



**Nombre del alumno: Karen Michelle
Blakely Becerra**

**Nombre del profesor: Andrea Díaz
Montoya**

**Nombre del trabajo: Denominaciones
del derecho laboral**

Materia: Ética y Legislación

Grado: 9no

Grupo: Diseño gráfico

- ❖ Legislación Obrera
- ❖ Legislación Social del Trabajo
- ❖ Legislación Social
- ❖ Legislación Industrial (es rechazado porque es muy extensa, abarca también las marcas, patentes, etc.)
- ❖ Derecho Industrial
- ❖ Derecho Nuevo (es abandonada por su denso desarrollo doctrinal.)
- ❖ Derecho Social (abandonada porque todo Derecho en el fondo es social.)
- ❖ Derecho Obrero
- ❖ Derecho de Clase
- ❖ Derecho Sindical o Corporativo
- ❖ Derecho del Trabajo

Derecho laboral= normas jurídicas destinadas a regular las relaciones obrero-patronales y a resolver los conflictos que surjan de ellas.

Fuente:

<http://www.oocities.org/derecholaboraluno/denominacionesclasesdetrabajo.htm>